

fixar el tanto por ciento, por no epis-
tar carnage de lujo en esta localidad.
Y no teniendo otro asunto de que tratar
se levanto la sesion que firman de que
como sental. certifico.

El Alcalde Preside^{nte}

José Garablanco

Joaquín Vinyas

José M. M. M.

Antonio Vire

Miguel Dibernat



En la J. J. J. de Tarrasa a veinticuatro de setiembre de mil ochocientos noventa y tres; Reunidos los S. S. Concejales en el local de sesiones, después de leer y aprobada la anterior, en la ordinaria de este día el S. S. Secretario se ordena al S. S. Presidente ha dado lectura al Repartimiento que entre los pueblos de la provincia ha efectuado la diputación Provincial para cubrir el deficit de su presupuesto, el cual va inserto en el Boletín Oficial No. 224 del 1.º del actual. De cuyo contenido ha quedado satisfecha esta Corporación por ver que no se le ha aumentado el cupo del año próximo pasado.

Se examina el cupo
de contingente provin-
cial que a este pueblo
corresponde.

Y no habiendo mas asunto que
tratar, se levanto la sesion que fir-

man se que certifico.

El Alcalde Precid^{te}

José Casallanca

Joaquín Argant

José Fleornat

Miguel Ribernat Antonio Visé



En S^a Quirico de Tarrasa á primero
de Octbre de mil ochocientos noventa
y tres: Reunidos los S^{ts} del Ayuntamiento en el
local de sesiones despues de leida y apro-
vada la anterior, en la ordinaria de este
dia el S^a Precid^{te} ha manifestado que era
preciso tratar de la formacion de los re-
partos de la recaudacion de los arbitrios
extraordinarios, á cuyo fin presenta
la la R. O. de 13 de Enero de 1892. En-
rada la Corporacion de su contenido, y
viendo que sus disposiciones facultan
al Ayuntamiento para realizar por medio
de reparto vecinal, los arbitrios propues-
tos y aprobados por la autoridad res-
pectiva, se ha acordado por unanimi-
dad, hacer uso de estas facultades, y em-
plear en consecuencia los mismos me-
dios para realizar la suma de 3873⁴⁹/₁₀₀ P^{tas}
que el indicado recurso extraordina-
rio importa, fundando este acuerdo
en la circunstancia real y positiva
de haber autorizado la Hontraⁿ

Notificase al Gob^{er}
nador el acuerdo de
recaudar por repart^o
vecinal el im-
porte de los arbitrios
extraordinarios.